

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209609

Fecha Envío OC. : 06-12-2013 09:05:47

Fax : 56-41-2209620

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-746-SE13

SEÑOR (ES) :	TRANSPORTES AVILA LIMITADA			A Sr (a) :	ALFONSO PATRICIO AVILA VIDAL Avila Vidal
DIRECCIÓN :	JUVENAL	Chiguayante	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 988249
RUT :	78.653.010-5			FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	traslado a parque eolico, sep, hipolito salas				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111804	Servicios de taxi	1 Unidad no definida	traslado alumnos escuelas hipolito al pasque eolico en lebu.	traslado alumnos escuelas hipolito al pasque eolico en lebu.	240.000,00	0,00	0,00	240.000
							Neto	\$ 240.000
							Dcto.	\$ 0
							Cargos	\$ 0
							Subtotal	\$ 240.000
							Exento	\$ 0
							Total	\$ 240.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

traslado a parque eolico, sep, hipolito salas

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>